



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN Nº 8/2013

16 DE MAYO DE 2013

A.1. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 86/2013.

Convocatoria de AYUDAS a la Investigación Biomédica 2013 de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual.



INMINENTE CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2013

La [publicación](#) de la convocatoria no se ha producido todavía pero se espera a finales de mayo.

Los [modelos normalizados](#) en los subprogramas de proyectos, se han modificado, y a partir del lunes 13 podrán descargarse [aquí](#), para que los investigadores puedan ir trabajando en ellos, y los puedan subir en el formulario online de la sede electrónica cuando ésta se habilite. Nos recomendamos que a estos efectos se considere la convocatoria ya abierta.



A.2. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 87/2013. XVIII Edición del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social.

Referencia: CERT 88/2013. XII Edición del Certamen Universitario Arquímedes de Introducción a la Investigación Científica.

Referencia: PRE 89/2013. XVIII Edición de los Premios de la Fundación AENA.

Referencia: PRE 90/2013. Premio INAP para Tesis Doctorales del Instituto de Administración Pública.

Referencia: BE 91/2013. BECAS de formación práctica en Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Referencia: BE 92/2013. BECAS del Gobierno Japonés para Graduados Españoles (2014).

Referencia: BE 93/2013. CONVOCATORIA del MIT para Jóvenes Innovadores en España.

Referencia: PRE 94/2013. XIX CONVOCATORIA del Premio de Geofísica J. García-Sinéris.

Referencia: PRE 95/2013. X Edición Premio Edad & Vida 2013 de la Fundación EDAD Y VIDA

Referencia: PRE 96/2013. Convocatoria de Premios UAM-ASISA sobre Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.

Referencia: PRE 97/2013. Convocatoria de Premios de Investigación 2013 de la Fundación de Estudios Financieros.

Referencia: PRE 98/2013. Premios Vida 15.0 de la Fundación Telefónica.

Referencia: PRO 99/2013. Premios "Tu Tesis en Tres Minutos" T3M de la RED ÁTICA.

Referencia: PRE 100/2013. PREMIO Remedios Caro Almela de Investigación en Neurobiología del Desarrollo para 2013.



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: AYU 86/2013.

B.O.E. de 11 de mayo de 2013.
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN EUGENIO
RODRÍGUEZ PASCUAL.

Esta convocatoria tiene como objetivo conceder subvenciones a equipos de investigación estables que trabajen en el área de la biomedicina.

Además, se tendrán especialmente en consideración aquellos proyectos que demuestren una clara aplicabilidad de la investigación que se proponga.

Se prevé de forma expresa que los destinatarios sean funcionarios, personal al servicio de las Administraciones Públicas o personal contratado docente e investigador de las Universidades, CSIC u otras OPIs.

Las ayudas están destinadas a proyectos de investigación con una duración mínima de un año y máximo de dos.

La dotación económica de los proyectos no podrá ser superior a **30.000€ por año solicitado**. En la memoria del proyecto se incluirá una estimación económica de la ayuda solicitada, especificando cada una de sus partidas (material inventariable o bienes y servicios). La Fundación Eugenio Rodríguez Pascual **no financia** personal investigador.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se realizará exclusivamente on-line a través de la página web de la Fundación (**www.fundacioneugeniorodriguezpascual.es**) en su apartado de ayudas, donde se encuentran las bases e instrucciones para realizar la solicitud.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el modelo electrónico establecido por la Fundación.

El plazo de presentación de solicitudes será: de las 08:00 horas del día 3 de Mayo a las 24:00 horas del día 1 de Julio de 2013. Solo serán aceptadas las solicitudes realizadas on-line y en los modelos que figuran actualmente en la citada web.

Los solicitantes deberán tramitar la CARTA del Vicerrector de Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación (aportando el Documento Memoria del proyecto, conforme al modelo de solicitud facilitado en la red.). El plazo interno para dicho trámite será el 26 de junio de 2013



A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 87/2013.

B.O.E. de 22 de abril de 2013.
RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2013, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social, XVIII-2013 convocatoria.

El Consejo Económico y Social para promover y divulgar la investigación en las materias relacionadas con sus funciones convoca un Premio de Investigación que se regirá por las siguientes bases:

Tema de la presente convocatoria:
LA CONCERTACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA: UNA EVALUACIÓN DE SU TRAYECTORIA EN LA PERSPECTIVA DE LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS.

Dotación económica: **Cuarenta mil euros (40.000.-€)**

Podrán participar en el presente Premio los investigadores o equipos investigadores –bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del Proyecto y responsable del mismo a todos los efectos– que presenten un Proyecto de investigación sobre el tema de la convocatoria.

Los Proyectos de investigación, junto con la documentación complementaria, habrán de entregarse (original y tres copias) en la sede del Consejo Económico y Social, calle de las Huertas, 73, 28014 Madrid, antes del día 27 de junio de 2013.

Referencia: CERT 88/2013.

B.O.E. de 5 de abril de 2011.
RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios del XII Certamen Universitario «Arquímedes», de Introducción a la Investigación Científica.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones públicas con la finalidad de fomentar la combinación de la docencia y la investigación en nuestros centros universitarios y favorecer la incorporación de los jóvenes estudiantes al ámbito investigador otorgando premios a proyectos originales de investigación científica y tecnológica realizados por los mismos.

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes que cursen sus estudios en centros universitarios españoles y cuyos tutores pertenezcan al sistema español de ciencia y tecnología.

Los premios que se convocan son:

1. Premios Especiales.

a) Un premio especial «Esfera del Agua» de **5.000 euros**: trabajo cuya temática se relacione con este recurso.

b) Un premio especial «Año Español de las Enfermedades Raras», de **5.000 euros**: trabajo en Ciencias Biomédicas relacionado con el estudio de enfermedades poco frecuentes.

c) Un premio especial de **5.000 euros**: trabajo de investigación presentado en el área de las Bellas Artes, la Música, el diseño arquitectónico o la ideación gráfica.

2. Premios por áreas de conocimiento.

a) Cuatro primeros premios de **6.000 euros** cada uno a los mejores trabajos en las siguientes áreas de conocimiento:

- Ciencias Biológicas y Biomédicas,
- Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales,
- Ciencias Sociales y Humanidades,
- Ingeniería y Arquitectura.

b) Cuatro segundos premios de **4.000 euros** cada uno a los segundos mejores trabajos en esas mismas áreas.



3. Otros premios: En función de la calidad de los trabajos, hasta un máximo de 13 accésit, de **2.000 euros** cada uno.

4. Premios de entidades patrocinadoras.

5. Estancias de investigación en el CSIC.

6. Premios a los tutores.

7. Premio especial a Institución: Un premio especial de **15.000 euros** a la Institución con mayor número de trabajos seleccionados para la fase final del Certamen.

Podrán tomar parte en este Certamen los estudiantes que se encuentren cursando o hayan finalizado estudios de master, grado, licenciado, ingeniero superior, arquitecto o diplomado, ingeniero técnico y arquitecto técnico en alguno de los centros españoles en los que se impartan titulaciones oficiales, durante el curso 2012-2013, siempre que se trate de su primer master, grado, licenciatura, ingeniería o diplomatura cursada.

En la solicitud se deberá precisar específicamente si se concurre a premios en categoría Master o en categoría Grado y, en todo caso, la elección estará determinada por el tipo de curso en el que el concursante esté matriculado durante el curso 2012-2013

Las solicitudes se cumplimentarán, mediante el formulario de inscripción correspondiente que será accesible por vía telemática a través de la Sede Electrónica del Departamento en la dirección <https://www.educacion.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/estudiantes/certamen-arquimedes.html>

En el supuesto de que el solicitante no disponga de sistema de firma aceptado por la sede electrónica, una vez cumplimentada la solicitud telemática, se deberá imprimir el modelo de solicitud.

Una vez firmada se deberá presentar directamente en el Registro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, C/ Los Madrazo 15-17, 28071 Madrid, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes se podrán presentar hasta las 15 horas del 24 mayo de 2013.

Referencia: PRE 89/2013.

B.O.E. de 3 de mayo de 2013. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN AENA.

La Fundación AENA convoca para el año 2013, en su XVIII Edición, los siguientes premios:

Premio Luis Azcárraga.- Pueden optar a este premio los trabajos, estudios o proyectos que constituyan una contribución singular para el transporte aéreo en sus manifestaciones de:

- Planificación y organización.
- Gestión económica y administrativa.
- Impacto y preservación medioambiental.
- Investigación e innovación tecnológica.

Los trabajos serán de autor o autores de nacionalidad española, estarán redactados en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés y habrán sido realizados o publicados durante el año 2012. **Dotado con 12.000 euros.**

Premio José Ramón López Villares.- Pueden optar a este premio los autores españoles de proyectos Fin de Carrera de ingeniería aeronáutica realizados sobre aeropuertos o navegación aérea en cualquier universidad, redactados en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés.



Los proyectos Fin de Carrera deberán haber sido presentados y aprobados en su correspondiente centro durante el año 2012. Se concederán anualmente hasta un máximo de cuatro premios, **dotados con 3.000 euros cada uno**: dos a proyectos de tema aeroportuario y otros dos que versen sobre navegación aérea.

Las bases pueden ser solicitadas en la sede de la Fundación AENA, calle General Pardiñas, 116 - 3.º - 28006 Madrid, Teléfono 91 321 18 00, ó por correo electrónico a fundacionaena@aena.es

El plazo de presentación de las propuestas concluirá el día 29 de junio de 2013.

Referencia: PRE 90/2013.

B.O.E. de 6 de mayo de 2013.
RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2013, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el Premio INAP 2013 para tesis doctorales.

Se convoca un premio para tesis doctorales cuyo contenido, desde la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, aborde las tendencias de reforma en la Administración pública en cualquiera de los ámbitos propios de dicha rama de conocimiento.

Podrán concurrir a la convocatoria de este premio las personas de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la UE que hayan defendido la tesis doctoral entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2013 y hayan recibido la mención de cum laude, en cualquier universidad española.

Las tesis doctorales deberán estar escritas en español y ser inéditas hasta el momento de la publicación del fallo del jurado.

La cuantía del primer premio **será de 3.000 euros** y se podrán otorgar dos accésit de 1.500 euros cada uno.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente y dirigidas al Director del INAP, podrán presentarse:

a) *De forma electrónica* en la dirección <http://sede.inap.gob.es/>.

b) *De forma presencial* en el Registro General del INAP, calle Atocha, 106, 28012, Madrid.

c) Dirigidas a dicho Registro General *por cualquiera de las vías previstas* en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 5 de julio de 2013.

Referencia: BE 91/2013.

B.O.E. de 13 de mayo de 2013.
ORDEN AAA/801/2013, de 7 de mayo, por la que se convocan, para el ejercicio 2013, becas de formación práctica en el área de desarrollo rural y política forestal para titulados superiores.

El objeto de esta orden es la convocatoria de dos becas de formación práctica para titulados superiores en las áreas de conocimiento de ordenación del territorio y Política Agraria Común.

Podrán ser beneficiarios de las becas aquellas personas físicas con plena capacidad de obrar que reúnan las siguientes condiciones:

- Tener nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la UE residente en España y haber terminado los estudios en el plazo de los 6 años anteriores al día siguiente al de la publicación de la convocatoria.



- Dominio del idioma español.
- Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de graduado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o superior, titulación de postgrado, doctorado, o titulaciones equivalentes. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos por el Ministerio
- Conocimientos de inglés.
- Manejo a nivel de usuario de los programas informáticos de tratamiento de texto, hoja de cálculo y presentaciones.
- Tener menos de 32 años el día de la publicación de la convocatoria.
- Conocimientos específicos en las materias que se señalan para cada beca de acuerdo con los siguientes descriptores:
 - 1.º *Conocimientos en materia ordenación del territorio y gobernanza territorial.*
 - 2.º *Agricultura y medio ambiente.*
 - 3.º *Cambio climático en el medio rural.*
 - 4.º *Medio rural y energía.*
 - 5.º *Indicadores del medio rural*
 - 6.º *Política medioambiental.*
 - 7.º *Ayudas de la PAC.*
 - 8.º *Economía verde y energías renovables.*
 - 9.º *Población y medio rural.*
 10. *Inmigración y agricultura y/o medio rural.*
 11. *Mujer y medio rural y/o medio pesquero.*

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOE.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 92/2013.

EMBAJADA DEL JAPÓN EN ESPAÑA CONVOCATORIA DE BECAS DEL GOBIERNO DE JAPÓN PARA GRADUADOS ESPAÑOLES (2014).

El Gobierno de Japón, Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología (MEXT), ofrece becas a estudiantes que deseen realizar estudios en universidades japonesas como estudiantes investigadores según el sistema de becas del gobierno japonés para el año 2014.

Requisitos de los solicitantes_

- Personas con nacionalidad de algún país que mantenga relaciones diplomáticas con Japón.
- Nacidos a partir del 2 de abril de 1979.
- Los solicitantes deberán ser graduados de alguna universidad japonesa o tener una formación académica igual o superior a la de un graduado de alguna universidad japonesa. Se estimará la formación académica si el solicitante:
 - 1.- Ha completado o completará un periodo de 16 cursos académicos en un país extranjero (18 cursos si se desea acceder a estudios de doctorado en medicina, odontología, veterinaria o farmacia, que son especialidades de 6 años en Japón);
 - 2.- Si tiene 22 años o más y ha superado los exámenes de ingreso en alguna escuela universitaria considerándose académicamente apto (24 o más años si se desea acceder a estudios de doctorado en medicina, odontología, veterinaria o farmacia, que son especialidades de 6 años en Japón).



**Servicio de
Gestión de la Investigación**
Universidad Zaragoza

Serán elegibles aquellos candidatos que cumplan, o cumplirán, los requisitos de ingreso en algún centro universitario japonés.

Los solicitantes podrán solicitar la beca únicamente para estudios relacionados con su especialidad y llevarlos a cabo en la universidad de su elección.

Las solicitudes para esta beca se presentarán en el Registro de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del M^o de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Av. Reyes Católicos, 4 28040 MADRID).

El plazo de presentación concluirá el 6 de junio de 2013 (inclusive).

Referencia: AYU 93/2013.

**MIT TECHNOLOGY REVIEW. 3^a
CONVOCATORIA LOS PREMIOS
"INNOVADORES MENORES DE 35
AÑOS ESPAÑA".**

Lanzada la tercera convocatoria del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) para encontrar a los 10 jóvenes menores de 35 años más innovadores de España.

El MIT ha convocado los premios Innovadores menores de 35 (antes llamados TR35) con el objetivo de reconocer a los jóvenes investigadores y emprendedores que estén llevando a cabo proyectos creativos e inspiradores que den solución a problemas reales.

Los ganadores serán reconocidos no solo por sus avances en un campo de investigación, sino por su capacidad de generar un impacto para la sociedad y liderar el futuro de las tecnologías.

Pueden optar proyectos de múltiples áreas de tecnología: Biotecnología y medicina; Computación, electrónica y hardware; Energía; Internet y Web; Nanotecnología y materiales; Software; Telecomunicaciones y Transporte,

Hasta el 13 de junio de 2013 estará abierto el plazo de nominación. Una vez cerrada la convocatoria, un panel de jueces expertos en diferentes áreas científicas y tecnológicas valorará los perfiles.

Bases e impresos

Referencia: PRE 94/2013.

**FUNDACIÓN J. GARCÍA-SIÑERIZ.
XIX CONVOCATORIA DEL PREMIO DE
GEOFÍSICA J. GARCÍA-SIÑERIZ.**

Se otorgará un **premio de 9.000 euros** a la mejor Tesis Doctoral en Geofísica Pura o Aplicada realizada en Universidades Españolas o de Iberoamérica.

Podrán concurrir todos aquellos Licenciados e Ingenieros cuya Tesis haya sido defendida durante el año 2012.

Todos los candidatos presentarán, junto con el trabajo, una acreditación del Decano o Director del Centro en el que se haya realizado.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 28 de Junio de 2013.

Los trabajos y documentación se remitirán a la siguiente dirección:

**PREMIO DE GEOFÍSICA
J.GARCÍA-SIÑERIZ**

C/ Alenza, 1 28003 Madrid (España)
E-mail: fjgs.minas@upm.es

Para mayor información: [Web del Premio.](#)



Referencia: PRE 95/2013.

FUNDACIÓN EDAD & VIDA.
CONVOCATORIA DE LA X EDICIÓN DEL
PREMIO EDAD & VIDA.

El objetivo es promover la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora e innovación de la calidad de vida de las personas mayores.

Esta edición tiene como tema:

*LOS CAMBIOS EN LA PREVISIÓN Y
EL AHORRO DE LOS CIUDADANOS ANTE
LAS REFORMAS DEL SISTEMA DE
PENSIONES EN ESPAÑA.*

El Premio tiene una **dotación económica total de 24.000 euros.**

Destinado a aquellas universidades, instituciones de investigación y formación que de forma continuada promueven la búsqueda de soluciones para la mejora de calidad de vida de las personas mayores.

El plazo de la presentación termina el 30 de junio de 2013.

La presentación de las propuestas se realizará de acuerdo con la solicitud de participación correspondiente y que podrá ser obtenida a través de Internet en la siguiente dirección: www.edad-vida.org

Referencia: PRE 96/2013.

**ASISA.- UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE MADRID. 9ª EDICIÓN
DE PREMIO TESIS DOCTORAL Y 4ª
EDICIÓN MEJOR TRABAJO PUBLICADO.**

Podrán presentarse al 9º Premio todas las tesis doctorales que hayan sido consideradas Aptas en el año 2012 por los Tribunales formados en las distintas Facultades de la universidad española y traten sobre temas relacionados con Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.

La presentación será voluntaria, a título individual y significará la plena aceptación de las bases.

Podrán presentarse al 4º Premio todos los trabajos publicados durante 2012 en revistas nacionales e internacionales que versen sobre los mismos temas.

Plazo de presentación: hasta el 30 de junio de 2013.

Lugar y condiciones de presentación:

Personalmente:

- Sede de la Cátedra UAM – ASISA.
Facultad de Medicina de la UAM.

Secretaría del Dpto. de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid

- En los Servicios Centrales de ASISA.

Subdelegación de Juan Ignacio Luca de Tena, 10- 28027 Madrid

Se presentarán **dos originales**, uno en formato tradicional (papel) y otro en formato electrónico (CD).

Por correo certificado:

Dirigido a cualquiera de las direcciones anteriores. También se enviarán **dos originales**, uno en formato tradicional (papel) y otro en formato electrónico (CD).

Más Información: UAM-ASISA

Referencia: PRE 97/2013.

**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS
FINANCIEROS. CONVOCATORIA DE LOS
PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2013.**

La finalidad del Premio es reconocer y estimular la labor de investigación y estudio en el ámbito de los Mercados Financieros, la Economía, las Finanzas y las Instituciones y Entidades que prestan Servicios Financieros.



Podrán optar al premio las personas físicas y/o equipos de investigación españoles, de la Unión Europea y latinoamericanos.

Si se trata de un equipo de investigación deberá identificarse su director o responsable principal.

Cada persona o equipo podrá presentar un único trabajo.

Los trabajos se presentarán o remitirán por correo certificado a:

SEDE DE LA FEF,
Avda. de Brasil, 17, 3º A y B.
28020 Madrid.

La recepción de trabajos finaliza el día 5 de julio de 2013.

Más información: [FUNDACIÓN ESTUDIOS FINANCIEROS.](#)

Referencia: PRO 98/2013.

**FUNDACIÓN TELEFÓNICA.
CONVOCATORIA DEL PREMIO VIDA 15.0.**

Se inicia la nueva convocatoria con el objetivo de premiar proyectos artísticos que aporten visiones novedosas sobre la vida **a través del uso de las tecnologías actuales** y del más destacado **pensamiento científico.**

VIDA apoya la excelencia en la **investigación artística de la vida artificial.** Los proyectos premiados en VIDA tienen la capacidad de expresar la complejidad de la organización de los sistemas vivos y del carácter híbrido de la vida.

El jurado de VIDA considerará obras artísticas que actúen bajo estos principios y, seleccionará aquellos proyectos que ofrezcan desafíos a los modos actuales de entender la vida.

La modalidad Incentivos a la Producción VIDA 15.0 ayuda a financiar proyectos artísticos de vida artificial que aún no han sido realizados. Esta modalidad de concurso se destina a creadores que tengan la nacionalidad o residan permanentemente en España, Portugal y cualquiera de los países que comprendan Latinoamérica.

Estos proyectos han de ofrecer planteamientos discursivos y desarrollos técnicos *innovadores* a la investigación de la vida artificial. Puede tratarse de proyectos basados en sistemas que simulan, imitan o reflexionan acerca de la noción de vida a través de las investigaciones y las tecnologías actuales.

Para esta modalidad de premios se destinan **un total de 40.000 euros**, que se distribuirán entre las cinco propuestas seleccionadas por el jurado. La dotación a cada proyecto no superará los 8.000 euros.

Para inscribirse rellene el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ON LINE a través de la [WEB de VIDA 15.0.](#)

El formulario podrá cumplimentarse en español, portugués o inglés. Los formularios incompletos no serán valorados por el jurado.

El plazo de presentación de proyectos finalizará el día 31 de julio de 2013, a las 24:00 horas (huso horario peninsular español).

Referencia: PRE 99/2013.

RED ÁTICA. CONVOCATORIA "Tu Tesis en Tres Minutos (T3M)"

La competición T3M es una iniciativa de la "Red Temática Española para el avance y la transferencia de la inteligencia computacional aplicada" (en lo sucesivo, Red ÁTICA).



**Servicio de
Gestión de la Investigación**
Universidad Zaragoza

Y pretende visibilizar el interés y el impacto social de la I+D+i en inteligencia computacional en España.

Podrán participar los investigadores en formación que, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, estén realizando su tesis doctoral en cualquier universidad española, en una temática que verse sobre cualquier aspecto de la Inteligencia Computacional.

También podrán participar doctores por las universidades españolas que hayan defendido su tesis doctoral en el año 2013.

Los participantes deberán hacer constar en el formulario de solicitud que cuentan con el visto bueno de su director/a de tesis.

Las personas interesadas en participar en esta competición presentarán su solicitud haciendo uso del formulario de participación disponible en la web de la Red ÁTICA [www.lsi.upc.edu/atICA/t3m].

Presentación de solicitudes hasta el 10/09/2013.

Referencia: PRE /2013.

**CÁTEDRA DE NEUROBIOLOGÍA
DEL DESARROLLO PROFESORA
REMEDIOS CARO ALMELA.
CONVOCATORIA DEL PREMIO 2013
REMEDIOS CARO ALMELA DE
INVESTIGACIÓN EN NEUROBIOLOGÍA DEL
DESARROLLO.**

Su objetivo es recompensar la labor científica de un investigador dedicado al estudio de temas de neurobiología del desarrollo desde cualquier perspectiva, que haya hecho aportaciones científicas significativas y se encuentre en un período de su carrera científica, ascendente y de alta productividad.

El investigador premiado deberá haber realizado su trabajo de los últimos años en cualquier país europeo y desarrollar en uno de ellos su actual labor investigadora.

El Premio tiene carácter personal y será utilizado libremente por el galardonado, que se comprometerá a recogerlo personalmente y a pronunciar una conferencia en el Instituto.

El Premio "Remedios Caro Almela" se otorga con periodicidad bienal y tiene carácter individual o dividido como máximo entre dos candidatos. **Su dotación es de 20.000 €.**

Las solicitudes se dirigirán a Director del Instituto de Neurociencias (Director, Instituto de Neurociencias de Alicante, Universidad Miguel Hernández – Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Av. Ramón y Cajal, s/n, 03550 Sant Joan d'Alacant, Alicante, España (prizerca@umh.es).

El plazo de presentación finalizará el 10 de junio de 2013.



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 4 de mayo de 2013.
RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para becas y contratos del programa de Formación de Profesorado Universitario, en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.

B.O.E. de 4 de mayo de 2013.
RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concede la renovación durante el curso 2013-2014 de las becas concedidas para la realización de estudios de Máster en universidades de Estados Unidos de América para el curso 2012-2013.

B.O.E. de 11 de mayo de 2013.
RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 20 de junio de 2012, por la que se convocan subvenciones para el período 2012-2013 del Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, en relación con los plazos de incorporación.

B.O.A. de 8 de mayo de 2013.
ORDEN de 20 de marzo de 2013, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la creación del consorcio para el equipamiento y explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, firmado el día 5 de julio de 2006.

B.O.A. de 8 de mayo de 2013.
ORDEN de 29 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 27 de febrero de 2013, por la que se convoca el Premio Medio Ambiente de Aragón, para el año 2013.